

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda  
PATPAL – FBB**

**CONVOCATORIA CAS N°003-2022-PATPAL-FBB  
PROCESO N° 019-2022**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DE DOS (02) CUIDADOR DE FAUNA SILVESTRE Y EXOTICA**

**I. GENERALIDADES.**

**1. Objeto de la convocatoria.**

Contratar los servicios de DOS (02) CUIDADOR DE FAUNA SILVESTRE Y EXOTICA.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Subgerencia de Recursos Humanos.

**4. Base legal.**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Ley N°31365, Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final, que regula el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO.**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia y conocimiento de seis (06) meses o más en manejo de animales silvestres o exóticos.</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proactividad, responsabilidad, constancia, puntualidad, soporte en el trabajo bajo presión, orientación y servicio al público.</li></ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudios secundarios completos o superiores incompletos.</li></ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"><li>• No indispensable.</li></ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimientos de manejo de animales silvestres y exóticos en cautiverio.</li><li>• Conocimientos de alimentación de animales silvestres y exóticos en cautiverio.</li></ul>

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

Principales funciones a desarrollar:

- Limpiar y mantener en perfecto estado los recintos que alojan a los animales de la colección zoológica.

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda  
PATPAL – FBB**

- Vigilar y observar a los animales que están a su cargo e informar de cualquier novedad que se presente.
- Distribuir y controlar adecuadamente los alimentos y consumo de estos de la colección a su cargo según el régimen alimenticio de este.
- Apoyar directamente durante los controles sanitarios.
- Colaborar y asistir en las actividades educativas y de promoción del Patronato del Parque de las Leyendas.
- Condicionar a los animales según protocolo establecido por el Área de Manejo y Conservación.
- Elaborar informes sobre el monitoreo de los ejemplares.
- Cualquier otra actividad designada por su jefe inmediato o Subgerencia de Zoología.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA. Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
<b>Duración del contrato</b>	Tres (03) meses renovables hasta el 31.12.2022, como plazo máximo de prórroga, de acuerdo al numeral 3 de la septuagésima tercera disposición complementaria final de la Ley N° 31365- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 1,750.00 (Mil setecientos cincuenta con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Ninguna.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria en la WEB del portal Talento Perú-SERVIR	Talento Perú- 16 de junio al 22 de junio de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional - <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	16 de junio al 22 de junio de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Presentación de la hoja de vida documentada Postulación virtual <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	23 de junio de 2022	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de Hoja de Vida	24 de junio de 2022	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	27 de junio de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda  
PATPAL – FBB**

Entrevista Personal: Presencial	28 de junio de 2022	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación del resultado final en la Página web Institucional - <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	30 de junio de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción y Registro del Contrato	01 de julio de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Labores	01 de julio de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

**VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION.**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

<b>EVALUACION</b>	<b>PESO</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
Evaluación del Curriculum documentado	60%	40	60
Entrevista personal	40%	30	40
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>